AYUNTAMIENTO DE PARADAS

C/ Larga, nº2 41610 Paradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax 95 48 49 379 – Entidad Local nº Registro 01 4100711

E D I C T O

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA PLAZA POR MOVILIDAD SIN ASCENSO EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA DE LOS CUERPOS DE LA POLICÍA LOCAL DE ANDALUCÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE PARADAS

D. MANUEL PASTOR EXPÓSITO, Presidente del Tribunal Calificador del referido proceso selectivo.-

HACE SABER: Que en relación con el proceso selectivo desarrollado para la cobertura de la plaza indicada anteriormente.

1º. Ha estado expuesto en el Tablón Electrónico de Edictos de la Corporación, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paradas (https://sede.paradas.es/) durante cinco días hábiles, comprendidos desde el día 26 de octubre al 3 de noviembre de 2026, ambos inclusive, el resultado provisional obtenido en la valoración de la fase de concurso de méritos para cubrir la referida plaza, para que las personas aspirantes realizaran las alegaciones que estimasen pertinentes mediante escrito dirigido al Tribunal.

2º. No ha habido alegaciones en el referido plazo.

3º. Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

Se eleva al Sr. Presidente de la Corporación la siguiente propuesta:

-Aprobar, con carácter definitivo, la valoración total de la fase de **Concurso** y declarar, con carácter definitivo, aptas a las personas que aparecen en la relación del Anexo.

-Exponer **el Anexo** en el Tablón Electrónico de Edictos de la Corporación, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paradas (https://sede.paradas.es/), identificando a las personas aspirantes mediante su nombre y apellidos, añadiendo cuatro cifras numéricas de su documento identificativo oficial, en la forma prevista en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, y conforme a las normas publicadas por la Agencia Española de Protección de Datos en el documento "ORIENTACIÓN PARA LA APLICACIÓN PROVISIONAL DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA DE LA LOPDGDD"**.**

Asimismo, en esta publicación, se hace constar que contra dicha resolución que aprueba la lista definitiva de personas que han superado la fase de concurso, aún siendo un acto de trámite y no poner fin a la vía administrativa, al determinar la imposibilidad de continuar el procedimiento, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Edictos de la Corporación, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paradas (https://sede.paradas.es/), en la forma y en los supuestos previstos en las Bases que rigen en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Código Seguro de Verificación	IV77TXPDD4FPLLPCARGC632AME	Fecha	06/11/2026 11:04:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL PASTOR EXPOSITO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77TXPDD4FPLLPCARGC632AME	Página	1/2

Administraciones Públicas. Dicho recurso cabrá fundarlo en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.

-En virtud de lo dispuesto en la Base 7.2 de las Bases que rigen el presente procedimiento, y con el fin de que la persona aspirante pueda ser NOMBRADA, se establece un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquél en que se hiciera pública el presente Edicto, para que aporten ante la Corporación la documentación original presentada en el concurso de méritos para su cotejo.

-Nombrar a **D. José Luis Domínguez García**, con DNI número ***1459**, como funcionario de carrera, para cubrir UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SE DECLARAN APTOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO Y VALORACIÓN TOTAL DE LA FASE DE CONCURSO, DE FORMA DEFINITIVA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE Y DNI	1) (Máximo 4 puntos)	2) (Máximo 4 puntos)	3) (Máximo 4 puntos)	4) (Máximo 4 puntos)	TOTAL
01	**DOMÍNGUEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS ***1459****	**1,5**	**3,95**	**4,00 (12,00)**	**0**	**9,45**
02	**TOVAR URBINA, OLIVER ***9848****	**0,5**	**3,40**	**4,00 (12,95)**	**1,25**	**9,15**

Nota aclaratoria:

1. Titulaciones académicas *.(Puntuación máxima que se puede obtener en este apartado es 4 puntos)*

2. Antigüedad.*(Puntuación máxima que se puede obtener en este apartado es 4 puntos)*

3. Formación y docencia.*(Puntuación máxima que se puede obtener en este apartado es 4 puntos)*

4. Otros méritos.*(Puntuación máxima que se puede obtener en este apartado es 4 puntos)*

En Paradas, a fecha de firma electrónica.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
fdo.: Manuel Pastor Expósito

C/ Larga, nº2 41610 Paradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax 95 48 49 379 – Entidad Local nº Registro 01410071

Código Seguro de Verificación	IV77TXPDD4FPLLPCARGC632AME	Fecha	06/11/2026 11:04:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL PASTOR EXPOSITO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77TXPDD4FPLLPCARGC632AME	Página	2/2